

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño "Agenda SED Tlaxcala"



Programa Anual de Evaluación 2020

Información de la Evaluación

Dependencia(s) Ejecutora(s):

1.- Secretaría de Planeación y Finanzas

Nombre de la Evaluación:

Evaluación de Diseño del Programa Supérate, Ejercicio Fiscal 2019.

Tipo de la Evaluación

Evaluación de Diseño

| Año Evaluado | Costo |
|--------------|--------------|
| 2019 | \$418,760.00 |

Evaluador Externo:

Institute For Executive Education (IEXE)

Objetivo General de la Evaluación:

Evaluar el diseño del programa Supérate con la finalidad de proveer información que retroalimente, su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos de la Evaluación:

- 1.- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional
- 3.-Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención
- 4.- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable
- 6.- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas
- 7.- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales

Archivo Resumen Ejecutivo: Resumen ejecutivo.pdf



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño



"Agenda SED Tlaxcala"

 Archivo Evaluación:
 Eva_Disen?o_Supe?rate_VF.pdf

 Archivo CONAC:
 Eva_Dise§o_Ficha_CONAC_SupC?rate.pdf

Recomendaciones - Solventaciones de la Evaluación

1.- Definir un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico del programa

Tomando a consideración la recomendación del evaluador, en la elaboración de las Reglas de Operación 2020 ya se contempla el diagnóstico del programa. El documento está en proceso de revisión de redacción y estilo. La versión final estará lista para su publicación el 15 de noviembre.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

P.S.064.10.2020 SOLVENTACIÓN A RECOMENDACIÓN.pdf

2.- Retomar la redacción de la problemática central identificada en el árbol de problemas del documento diagnóstico

Tomando a consideración la recomendación del evaluador, en la elaboración de las Reglas de Operación 2020 y el formato programático correspondiente, se retoma la redacción de la problemática central identificada en el árbol de problemas del documento diagnóstico.

Al respecto, se informa que con fecha de 25 de agosto, mediante oficio P.S./042/08/2020, se entrega a la Dirección Administrativa la documentación para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto del Programa Supérate para el ejercicio fiscal 2020 y 2021.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A SUPÉRATE.pdf

3.- Utilizar el árbol de problemas realizado en el documento diagnóstico

Tomando a consideración la recomendación del evaluador, en la elaboración del Diagnostico 2020 se retoma el árbol de problemas del documento correspondiente al 2019 con la actualización de la población objetivo la cual corresponde a 56,560 personas para 2020.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A SUPÉRATE.pdf

4.- Distinguir el tipo de vinculación del programa con los ODS

Las reglas de operación 2020 definen el tipo de vinculación como una alineación directa con 6 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La alineación directa significa que el impacto de Supérate puede modificar una de las variables o factores que definen al menos un indicador de estos 6 ODS.

? Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

? Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño



"Agenda SED Tlaxcala"

promover la agricultura sostenible.

- ? Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
- ? Objetivo 4.Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- ? Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- ? Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

SUPÉRATE.pdf

5.- Elaborar un padrón de beneficiarios bajo los lineamientos de integración de padrón único de beneficiarios.

Tomando a consideración la recomendación del evaluador, esta recomendación está atendida completamente.

A partir del mes de octubre de 2020 el padrón Supérate estará en un sistema que cumple con todas las características necesarias.

Se anexa documentación probatoria.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

DOCUMENTO PROBATORIO-RECOMENDACIÓN No.5.pdf

URL's en Página Oficial

Link Matriz de Indicadores para Resultados:

https://www.superatetlaxcala.mx/files/documentos-de-consulta/MIR%202019.pdf

Link Reporte Indicadores:

https://www.superatetlaxcala.mx/files/documentos-de-consulta/CIERRE%20SUPERATE%202019.pdf

Link Programa Anual de Evaluación:

https://www.superatetlaxcala.mx/files/documentos-de-consulta/PAE_2020_PERIODICO.pdf

Link Evaluación:

https://www.superatetlaxcala.mx/files/documentos-de-consulta/Eva_Disen_o_Supe_rate_VF.pdf

Link CONAC:



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño



"Agenda SED Tlaxcala"

| https://www.superatetlaxcala.mx/files/documentos-de-consulta/EP_FISE_ef17_CONAC.pdf | |
|---|--|
|---|--|

Link Resumen:

https://www.superatetlaxcala.mx/files/documentos-de-consulta/Resumen%20ejecutivo.pdf

Capacitación

| Con | stancia de Curso: |
|------|-------------------|
| desc | carga.pdf |